

RETENCIÓN Y REPARTO

Así operaron los ex funcionarios de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el embargo de cuentas bancarias del ISSSTE:

589,707,494

MILLONES DE PESOS
se embargaron al Instituto.

70,099,649

MILLONES DE PESOS
pagóel ISSSTE antes de ampararse.

- Los embargos fueron dictados entre el 4 de agosto de 2017 y el 28 de enero de 2019 en siete laudos laborales.
- Las demandas fueron presentadas por pensionados de la CDMX, Edomex, Jalisco y Yucatán.
- Los actuarios no emplazaron en forma debida al Instituto y este perdió los litigios.



- Se ordenó girar cheques a nombre de cada trabajador. Al cobrarlos, se les

descontó entre 30 y 35 por ciento de los honorarios de los representantes legales.

- El Gobierno federal denunció fraude en este tipo de demandas laborales, ya que una jurisprudencia dictada en 2016 por la Corte indica que esta prestación no debe ser incluida en el cálculo de la pensión.



- Oficinas de la Junta Especial 42 en Torreón, Coahuila, que fueron cerradas tras detectar que era la principal sede implicada en el caso de las demandas laborales fraudulentas.